

LA ADMINISTRACION INFORMA

A todos los condóminos:

En atención a los resolutivos de la asamblea y el derecho que todos los Condóminos les asiste, de conformidad con el artículo 55 del reglamento del Condominio Las Colinas de Santa Fe, a Continuación se les da a conocer los principales puntos de acuerdo, tomados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado 9 de Febrero del 2019.

Nos es grato informarles que las cuotas de Mantenimiento NO tendrán incremento de Enero a Junio 2019 por lo que seguirán vigentes las del año 2018; De Julio a Diciembre 2019 incrementan un 6%

La cuota de mantenimiento queda en \$5,766.00 mensuales más adicionalmente \$152.00 por extracción de agua y seguro para áreas comunes, aquellas personas que tienen área privada deberán de pagar \$76.00 más por extracción de agua, se continuara otorgando los mismos descuentos dependiendo de la fecha de su pago dentro del mes y un descuento del 10% a quien pague anualmente en forma anticipada o del 8% a quienes paguen por semestre anticipado, para quedar como sigue:

a. Pago en efectivo, cheque o transferencia electrónica Ene-Jun. 2019

	Ene-Jun 2019	C. Especial	*Seguro A. C	Total	Anual
Cuota Normal (6%)	\$ 5,440	\$ 143	\$ 52	\$ 5,635	\$ 67,620
Pago del 1 al 5 del mes	\$ 2,640	\$ 143	\$ 52	\$ 2,835	\$ 34,020
Pago entre el 6 y el día 25	\$ 3,217	\$ 143	\$ 52	\$ 3,412	\$ 40,944
1er. Semestre 2019	\$ 2,428	\$ 143	\$ 52	\$ 2,623	\$ 15,738
Anual anticipado	\$ 2,376	\$ 143	\$ 52	\$ 2,571	\$ 30,852

*Seguro casa \$122.00 por mes

a. Pago en efectivo, cheque o transferencia electrónica Jul-Dic 2019

	Jul-Dic 2019	C. Especial	*seguro A.C.	Total	Anual
Cuota Normal (6%)	\$ 5,766	\$ 152	\$ 52	\$ 5,970	\$ 71,640
Pago del 1 al 5 del mes	\$ 2,798	\$ 152	\$ 52	\$ 3,002	\$ 36,024
Pago entre el 6 y el día 25	\$ 3,410	\$ 152	\$ 52	\$ 3,614	\$ 43,368
2do. Semestre 2019	\$ 2,574	\$ 152	\$ 52	\$ 2,778	\$ 16,668

*Seguro casa \$122.00 por mes

Tratándose de los servicios de mantenimiento a áreas privadas y el resto de los servicios continuaremos cobrando las mismas cantidades de Enero a Junio 2019.

De Julio a Diciembre 2019 incrementan un 6% adicional. Tal y como ha sucedido en años anteriores, más \$76.00 adicionales por la extracción de agua de Área Privada.

La tasa de interés para el caso de Mora continúa en el 3% sobre saldos insolutos.

b. Pago con tarjeta de crédito, débito o servicio: de Enero a Junio 2019

	Ene-Jun. 2019	C. Especial	*Seguro A.C	Total	Anual
Cuota Normal	\$ 5,657	\$ 143	\$ 52	\$ 5,852	\$ 70,224
Pago del 1 al 5 del mes	\$ 2,745	\$ 143	\$ 52	\$ 2,940	\$ 35,280
Pago entre el 6 y el día 25	\$ 3,345	\$ 143	\$ 52	\$ 3,540	\$ 42,480
1er. Semestre 2019	\$ 2,525	\$ 143	\$ 52	\$ 2,720	\$ 16,320
Anual anticipado	\$ 2,471	\$ 143	\$ 52	\$ 2,666	\$ 31,992
*Seguro casa \$122.00					

b. Pago con tarjeta de crédito, débito o servicio: de Julio a Diciembre 2019

	Jul-Dic. 2019	C. Especial	*Seguro A.C.	Total	Anual
Cuota Normal	\$ 5,996	\$ 152	\$ 52	\$ 6,200	\$ 74,400
Pago del 1 al 5 del mes	\$ 2,910	\$ 152	\$ 52	\$ 3,114	\$ 37,368
Pago entre el 6 y el día 25	\$ 3,546	\$ 152	\$ 52	\$ 3,750	\$ 45,000
2do. Semestre 2019	\$ 2,676	\$ 152	\$ 52	\$ 2,880	\$ 17,280
* seguro casa \$122.00					

c.- Pago para personas de la Tercera Edad, siempre y cuando cumplan con el reglamento autorizado por Asamblea de Ene-Jun. 2019

	Ene-Jun. 2018	C. Especial	*Seguro A.C	Total	Anual
Pago del 1 al 5 del mes	\$ 2,526	\$ 143	\$ 52	\$ 2,721	\$ 32,652
1er. Semestre 2019	\$ 2,325	\$ 143	\$ 52	\$ 2,520	\$ 15,120
Anual anticipado	\$ 2,273	\$ 143	\$ 52	\$ 2,468	\$ 29,616

*Seguro casa \$122.00

c. Pago para personas de la tercera edad de Jul-Dic. 2019

	Jul-Dic. 2019	C. Especial	*Seguro A.C	Total	Anual
Pago del 1 al 5 del mes	\$ 2,678	\$ 152	\$ 52	\$ 2,882	\$ 34,584
2do. Semestre 2019	\$ 2,464	\$ 152	\$ 52	\$ 2,668	\$ 16,008

* Seguro casa \$122.

ACUERDOS:

Por instrucciones de la asamblea se ordena colocar pizarrón con nombre, casa, manzana de morosos a la entrada del Condominio.

Se acordó que se continuara cobrando la misma cantidad de seguro tanto de Área Común, como de casas, mientras no se tenga el avalúo correspondiente.

Se acuerda que todo aquel condómino que requiera atreves de la administración, se pague a sus domesticas tendrá un costo de \$176.00 mensuales.

Se acordó que la abogada del Condominio, revisara si es factible, de acuerdo al reglamento del condominio, que la asamblea anual ordinaria, se lleve a cabo el último sábado del mes de Febrero de cada año para tener una fecha fija.

Se acordó que el condómino que reiteradamente incumpla con sus obligaciones (pago de cuota de mantenimiento u otros), será demandado para que se le obligue a vender su propiedad en subasta pública (remate judicial), en términos de lo establecido en el artículo 42 de la Ley Sobre el Régimen de Condominio de inmuebles para el estado de Morelos.

Así mismo se autoriza a partir de esta fecha, el cobro de una PENA CONVENCIONAL de \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) mensuales, a todos los condóminos que se han demandado y que tienen un procedimiento judicial en su contra.

Dicha PENA CONVENCIONAL también deberá ser cubierta mensualmente, a partir de que se ingrese una demanda, por lo que se recomienda a todos nuestros condóminos evitar ser demandados.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo, en beneficio de todo el Conjunto.

Xochitepec, Mor., 11 de Febrero del 2019.